

Cuentos
Para Conversar

CORRE,
CORRE



Sergio



Javier



Marta



Héctor



Yolanda



Textos: Gladys Herrera y Juan Carlos Melero

Dibujos: KAIA

Color: María Terrazas y Tote Azkona

Diseño gráfico: Alfredo Requejo

Idea y dirección: Roberto Flores

ISBN: 978-84-9726-818-9

© Edex 2020 / edex@edex.es / www.edex.es

© Locus, Sdad. Coop. 2020 / locuscoop@gmail.com

Prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier procedimiento, sin el permiso previo por escrito de los editores.

CORRE, CORRE



JUEGO

Niñas y niños tienen derecho a disponer de tiempo y lugares adecuados para jugar, así como a practicar actividades artísticas y culturales.

*De lunes a viernes,
cuando salgo de
la escuela...*



*...voy volando a la reunión
de niños exploradores.*





-¡Siempre listos para servir!



*De la reunión de
niños exploradores,
voy volando a clases
intensivas de inglés.*

-Hey, kids, see you tomorrow!



*De mis clases intensivas
de inglés, voy a casa
a hacer mis deberes.*

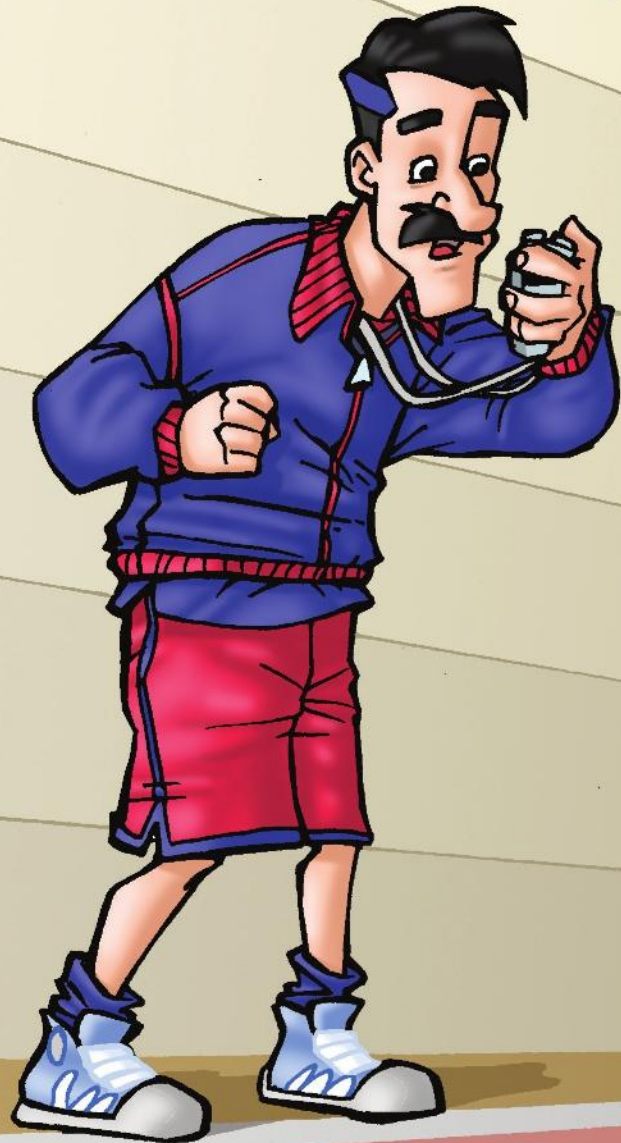




–Hijo, acuéstate,
ya es muy tarde.

–Ya termino,
mamá.





-A sus puestos...
listos... ¡Ya!





*Los fines de semana
voy al entrenamiento
de atletismo...*

...ayudo en las labores de la casa...



...y hago más pendientes.



–Héctor, ¿vienes con nosotros al cine?

–No puedo, mamá; aún no he acabado mi tarea.





¡GUAU,
GUAU!



–Comotú, quieto,
échate a dormir y
déjame hacer la
tarea, ¿vale?

-Comotú, no..., quieto.
Tienes la lengua pegajosa.
¡Me haces cosquillas!





-Comotú, ¡déjame en paz!
¿Así que quieres jugar, eh?

-Pues bueno,
vamos al parque.





-¡Aaah! Me has hecho reír
y correr mucho.
¿Sabes una cosa, Comotú?





-Envidio la vida que llevas. No te ponen tarea, no necesitas entrenar atletismo, ni aprender otro idioma...

...y te pasas casi todo el tiempo
jugando y durmiendo.



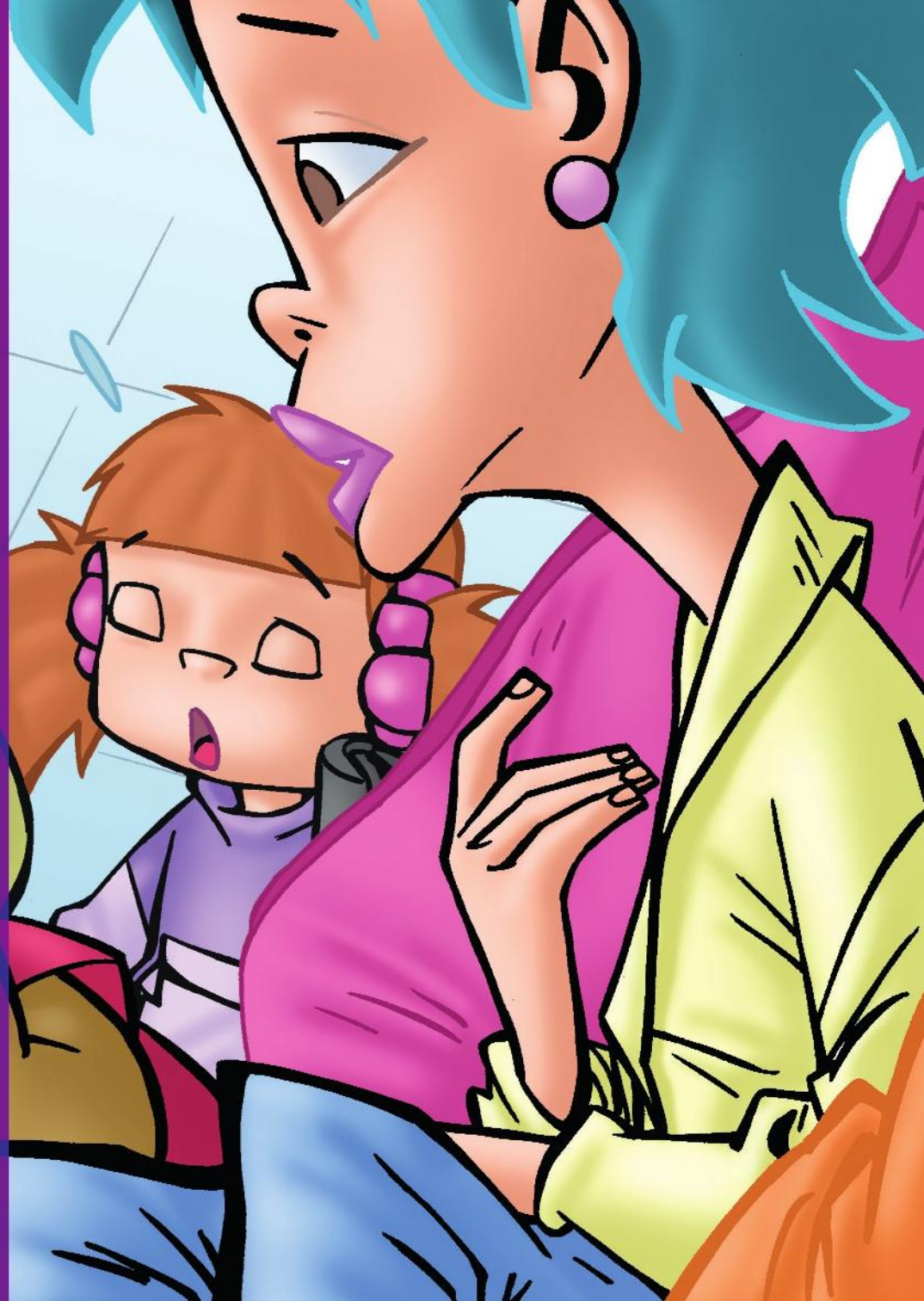


– ¡Aaah, Como tú!

Te prometo que hablaré con mi Mamá y mi Papá para reducir actividades y dejaré de presionarme tanto.

Voy a dedicar tiempo para jugar y descansar, como tú.
¿De acuerdo?

CONVERSAR EN FAMILIA



LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO*

El 20 de noviembre de 1989, después de diez años de consultas y negociaciones entre funcionarios de los gobiernos, profesionales, organizaciones de apoyo a la infancia y grupos religiosos de todo el mundo, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó el texto de la Convención sobre los Derechos del Niño, que entraría en vigor el año siguiente.

La Convención describe la gama de derechos que tiene la infancia en todas partes, y establece normas básicas para su bienestar en diferentes etapas de su desarrollo. En la actualidad, es el tratado internacional de derechos que más respaldo ha tenido en el mundo. Solo EE.UU. no lo ha ratificado aún.

La Convención sobre los Derechos del Niño, a diferencia de anteriores declaraciones, tiene carácter obligatorio para los Estados, y en ello reside su enorme trascendencia. En efecto, los gobiernos que la han ratificado están obligados a armonizar sus leyes, políticas y prácticas con las normas de la Convención; a convertir estas normas en una realidad para la infancia; y a abstenerse de tomar cualquier medida que pueda impedir el disfrute de estos derechos.

La Convención refleja una nueva perspectiva sobre la infancia: Niñas y niños ya no se consideran propiedad de sus padres ni beneficiarios indefensos de una obra de caridad, sino individuos y miembros de una familia y una comunidad con derechos y responsabilidades.

De acuerdo con UNICEF, los derechos humanos que la Convención recoge pueden agruparse en cuatro amplias categorías:

- **Derecho a la supervivencia**, que abarca el derecho a la vida y a tener cubiertas las necesidades más fundamentales de la existencia, entre las que se incluyen un nivel de vida adecuado, albergue, nutrición y acceso a los servicios médicos.
- **Derecho al desarrollo**, que incluye aquello que las niñas y los niños necesitan para alcanzar su mayor potencial, como el acceso a la educación, al juego, a las actividades culturales, a la información, así como el ejercicio de libertad de pensamiento, conciencia y religión.
- **Derecho a la protección**, que exige que las niñas y los niños sean salvaguardados de todas las formas de abuso, abandono y explotación, y abarca cuestiones tales como atención especial para la infancia refugiada, víctima de tortura, abusos del sistema de justicia criminal, participación en conflictos armados, trabajo infantil, consumo de drogas y explotación sexual.
- **Derecho a la participación**, a fin de permitir a las niñas y a los niños asumir un papel activo en sus comunidades. Estos derechos incluyen la libertad de expresar opiniones, y de asociarse y reunirse con fines pacíficos.

* La Convención define como «niña» o «niño» a toda persona menor de 18 años, a menos que las leyes pertinentes reconozcan antes la mayoría de edad.

DIEZ CUENTOS PARA CONVERSAR

Para facilitar la comprensión de este Tratado, hemos sintetizado y agrupado el contenido de sus 54 artículos en diez enunciados, los cuales se desarrollan en los diez volúmenes de la colección *Cuentos para Conversar*:

- **Igualdad.** Todas las niñas y niños tienen los mismos derechos, y han de recibir cuidados especiales si sufren cualquier discapacidad.
 - **Salud.** Derecho a que se les prevenga de las enfermedades y se les facilite atención médica cuando la necesiten.
 - **Bienestar.** Derecho a disponer de Seguridad Social y de los recursos necesarios para desarrollarse y vivir dignamente.
 - **Educación.** Derecho a recibir una educación que desarrolle su personalidad y sus capacidades, y les prepare para convivir.
 - **Protección.** Derecho a la intimidad, a que no lastimen su cuerpo ni sus sentimientos, a no trabajar, ni ser reclutados o explotados.
 - **Identidad.** Derecho a un nombre, a pertenecer a un país, a hablar su idioma y a vivir según sus ideas, creencias y religión.
- **La infancia primero.** Derecho a que el Estado se esfuerce al máximo para garantizar sus derechos y decida pensando en lo que es mejor para niñas y niños.
 - **Participación.** Derecho a recibir información adecuada, a expresar su opinión y a que esta sea tenida en cuenta en los asuntos que les afecten.
 - **Familia.** Derecho a una familia que les quiera y les oriente, y a no ser separados de ella si no es por su bienestar.
 - **Juego.** Derecho a disponer de tiempo y lugares adecuados para jugar, así como a practicar actividades artísticas y culturales.



CON DOS OREJAS Y UNA BOCA

Las personas estamos hechas no solo de huesos, músculos, sangre y piel. También estamos hechas de cuentos. En toda institución de salud debería existir un banco de cuentos. En las casas, a la hora de las comidas deberíamos recibir nuestro plato de cuentos. En la escuela, aprenderíamos más con cuentos.

Mario Kaplún lo dijo: «siempre es mejor contar que explicar». Con un cuento podemos imaginar, podemos relacionar, podemos comentar con otras personas. Eso es lo que queremos con estas historias: Conversar un rato; que las niñas y los niños, al escucharlas, sientan ganas de hablar, de compartir recuerdos, anécdotas, fortalezas o miedos; que sus voces puedan ser escuchadas y escapen de sus bocas acompañadas de sonrisas.

Usted también tendrá la oportunidad de hablar, pero no tanto como ellos. Su labor será la de hacer que los niños y las niñas sientan ganas de hacerlo. Recuerde que no en vano tiene dos orejas y una sola boca: para escuchar el doble de lo que habla.

Las historias le permitirán conversar no solo sobre los derechos de la infancia, sino sobre habilidades psicosociales para la vida y valores asociados al cuidado de sí, de las demás personas y del entorno.

Es deseable y probable que a partir de la lectura de sus imágenes y textos se encienda la chispa de la conversación. Una conversación acerca de lo que su hija, su hijo, siente, piensa o sueña. Así sucederá si se dispone a escuchar y a realizar preguntas que faciliten el discurrir de la conversación.

Para obtener el máximo provecho de este material, le sugerimos:

- Elija el momento adecuado a lo largo del día. Tómese su tiempo.
- Busque un lugar apropiado, sin interrupciones. Apague su celular o el televisor.
- Administre los cuentos. No se trata de leerlos de seguido, sino de disfrutarlos de uno en uno, y repetir su lectura una y otra vez cuando su hija, su hijo, así se lo pida.
- Realice en familia alguna de las actividades asociadas a cada uno de los cuentos, que aquí le proponemos.



MANOS A LA OBRA

¡Date prisa, llegarás tarde, apúrate... son expresiones que reflejan una sociedad acelerada, sin tiempo que perder. Así están creciendo las niñas y los niños. Los llevamos corriendo de un lado a otro.

Las personas, como los automóviles, tienen su acelerador pero también su freno. Detengámonos y, en compañía de las niñas y de los niños y de la mano de Aristóteles, midamos nuestra sabiduría. Este filósofo decía que una persona sabia nunca tiene prisa. Así que con calma, revisemos si tenemos tiempo para ganar un poco más de felicidad:

- ¿Cuánto tiempo dedica a recibir y a dar masajes en los pies?
- ¿Cuánto tiempo dedica a contemplar la noche con su luna y estrellas?
- ¿Cuánto tiempo dedica a contemplar el paisaje?
- ¿Cuánto tiempo dedica a mirar a la gente que pasa?
- ¿Cuánto tiempo dedica a cada una de las comidas que hace?
- ¿Cuánto tiempo dedica para ir al baño?

- ¿Cuánto tiempo dedica para sacar a dar un paseo a su mascota?
- ¿Cuánto tiempo dedica a visitar a sus familiares?
- ¿Cuánto tiempo dedica a sus amigas y sus amigos?
- ¿Qué más le gustaría hacer para ser más feliz?

Cuando haga sus cuentas, escoja una de estas ideas para ponerla en práctica de inmediato, en compañía de sus niñas y sus niños.



COLECCIÓN CUENTOS PARA CONVERSAR

CUENTO	DERECHO	HABILIDAD	VALOR
<i>Una familia muy normal</i>	Familia	Pensamiento creativo	Repartir de manera igualitaria las tareas domésticas expresa una relación de responsabilidad y respeto entre los miembros de la familia.
<i>Correr y contar</i>	Protección	Manejo de tensiones y estrés	Reconocer las situaciones de peligro y saber cómo reaccionar ante ellas nos ayuda a cuidarnos y cuidar de las demás personas.
<i>Corre, corre</i>	Juego	Autoconocimiento	Organizar adecuadamente los tiempos de trabajo y de descanso nos permite mejorar el rendimiento y controlar la tensión diaria.
<i>Al pie de la letra</i>	Salud	Toma de decisiones	Cuidar la propia salud, dejarse ayudar en momentos de dificultad y ayudar a otras personas a cuidarse a sí mismas, son conductas que contribuyen a responsabilizarnos con nuestro bienestar, tanto personal como social.
<i>Una barrita con un puntito</i>	Educación	Manejo de emociones y sentimientos	Afrontar puntualmente los desafíos y buscar ayuda cuando se necesita es la mejor manera de que los problemas no se hagan cada vez mayores.
<i>Los automóviles engordan</i>	La infancia primero	Pensamiento crítico	Diseñar ciudades en las que niñas y niños puedan disfrutar del mayor grado de autonomía posible es una responsabilidad compartida.
<i>Una mano de amigos</i>	Igualdad	Relaciones interpersonales	Cada persona somos una colección irreplicable de posibilidades, y son esas diferencias las que nos hacen iguales en Derechos.
<i>Mejor acompañado</i>	Bienestar	Empatía	Garantizar las condiciones para que niñas y niños puedan sentir seguridad en ausencia de sus padres y madres, demanda la solidaridad de la colonia.
<i>El daño del baño</i>	Participación	Manejo de problemas y conflictos	Ser conscientes de los derechos que nos asisten y organizarnos para defenderlos hace que nos sintamos bien.
<i>Digan lo que digan</i>	Identidad	Comunicación asertiva	Tomar decisiones responsables nos perfila la personalidad, más aún cuando surgen del análisis y gusto propio, y no de presiones externas.

NÚMEROS DE ATENCIÓN TELEFÓNICA

**SERVICIO DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA
(S.O.S.) A TRAVÉS DEL CENTRO DE ATENCIÓN
TELFÓNICA #EDOMEX**

070 VALLE DE TOLUCA
800 696 96 96 TODO EL ESTADO Y EL PAÍS

ATENCIÓN PSICOLÓGICA TECLEA 0

LÍNEA SIN VIOLENCIA

800 108 40 53
ATENCIÓN 24 HORAS

EMERGENCIAS

911
ATENCIÓN 24 HORAS

**PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DIFEM**

722 2 27 47 05 EXT. 119 Y 108
ATENCIÓN A TODO EL ESTADO DE MÉXICO
EN HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS

**FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE MÉXICO
ATENCIÓN CIUDADANA Y DENUNCIA**

800 702 87 70
TODO EL ESTADO DE MÉXICO

DENUNCIA ANÓNIMA

089
ATENCIÓN 24 HORAS

LÍNEA #SALUD REFERENTE A COVID-19

800 900 32 00

TODO EL ESTADO DE MÉXICO
ATENCIÓN 24 HORAS

CORRE, CORRE

A las personas nos sucede lo que a los coches: tenemos un acelerador y un freno. Pero algunas olvidan dónde está el freno y terminan estrellándose. Un perrito juguetero le enseña a Héctor a descubrir su freno para quitarle velocidad a su ajeteo diario con tantas extraescolares.

Cuentos para conversar acerca la Convención sobre los Derechos del Niño a las familias con niñas y niños de más de 6 años de edad. **Corre, corre** alude al derecho al **Juego**: niñas y niños tienen derecho a disponer de tiempo y lugares adecuados para jugar, así como a practicar actividades artísticas y culturales.

Títulos de la colección:

- Familia / *Una familia muy normal*
- Protección / *Correr y contar*
- Juego / *Corre, corre*
- Salud / *Al pie de la letra*
- Educación / *Una barrita con un puntito*
- La infancia primero / *Los automóviles engordan*
- Igualdad / *Una mano de amigos*
- Bienestar / *Mejor acompañado*
- Participación / *El daño del baño*
- Identidad / *Digan lo que digan*